

25/3/2018

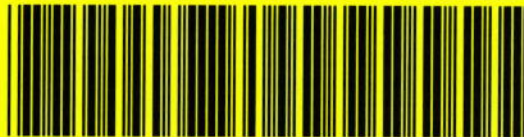
Print tab

PRI-MU07000

Municipes - GUADALAJARA [[S - 10]]

CDALMR77112015M700

Capturado por: ANGELA ALONDRA BAUTISTA SOLIS



PRI-MU07000



Capturado el 25/03/2018 a las 23:36:07 del partido PRI los documentos del C. CEDILLO ALVAREZ, MIRIAM que a continuación se detallan:

- Formato con firma autógrafa del candidato de su registro ante el Sistema Nacional de Registro de precandidatos y candidatos (Solo aplica a candidato presidente municipal y/o diputado propietario).
- Escrito con firma autógrafa en el que el ciudadano manifieste su aceptación para ser registrado.
- Copia certificada del acta de nacimiento o certificación del registro de nacimiento.
- Copia certificada por Notario Público o autoridad competente de la credencial para votar.
- Constancia de residencia expedida con una antigüedad no mayor de tres meses por el Ayuntamiento al que corresponda su domicilio.
- Copia certificada por autoridad competente de la constancia de rendición de la declaración de situación patrimonial.
- Original o copia certificada del acuse o acuerdo que recaiga a la renuncia o licencia, según sea el caso, al cargo o nombramiento.
- Constancia expedida por la autoridad competente con la que acredite haber rendido sus cuentas al Congreso de Estado.
- Carta donde se especifique los periodos para los que han sido electos.
- Escrito con firma autógrafa en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que solicita su registro a la candidatura.
- Curriculum versión pública. Art. 14, frac. II, inciso e) Ley de Transparencia

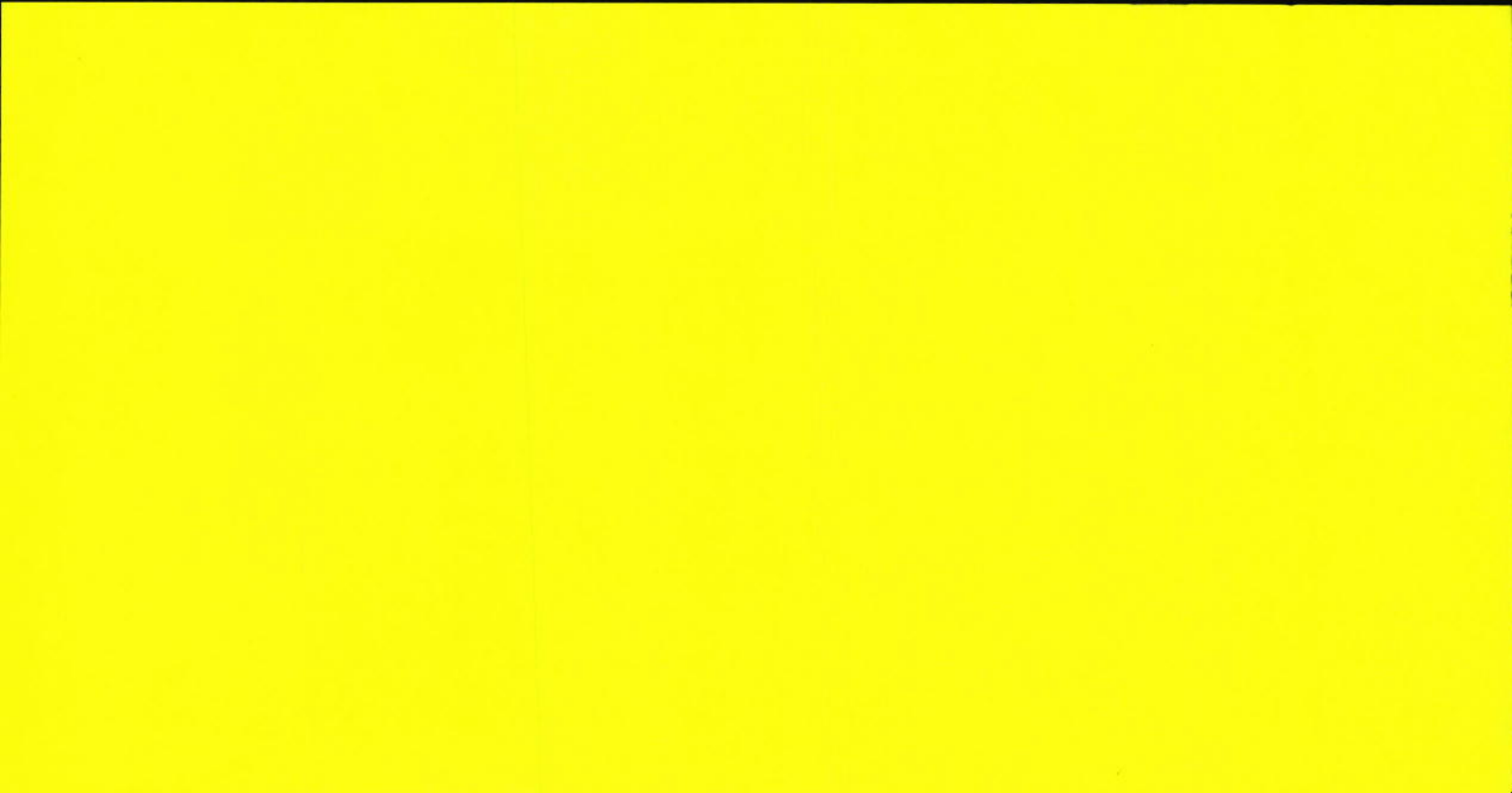
Observaciones:

Diego Arizmola

--Archivo--

La recepción de la presente solicitud y anexos, no prejuzga el cumplimiento o incumplimiento de los extremos previstos por los artículos 21 de la C.P.E. J. y 8, 241 Y 242 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, la determinación, después de analizada la documentación presentada dentro del plazo concedido, la realizara el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco en los plazos que señala el artículo 246.

EN CUMPLIMIENTO
AMA RIVERA





Jalisco

Propietario 4	Sandra Espinosa Jaimez	Constancia de residencia.
Cocula		
Propietaria 2	Brenda Selene Gaspar Quezada	Declaración de situación patrimonial (NO ES SUJETO OBLIGADO).
Propietario 5	Héctor Acosta Grajeda	Copia certificada de credencial para votar.
Suplente 2	Alondra Camacho Acosta	Constancia de licencia o renuncia al cargo.
Suplente 3	Victor Hugo Martinez Hernandez	Declaración de situación patrimonial (NO ES SUJETO OBLIGADO).
Suplente 4	Ana Bertha Contreras Pimienta	Constancia de solicitud de licencia o renuncia al cargo, Declaración de situación patrimonial (NO ES SUJETO OBLIGADO).
Suplente 5	Jesus Pablo Nande Jimenez	Copia certificada de la credencial para votar.
Suplente 7	Ricardo Rodriguez Flores	Constancia de solicitud de licencia o renuncia al cargo (NO ES SUJETO OBLIGADO)..
Concepción de Buenos Aires.		
Suplente 1	Zulma Alejandra Sánchez Díaz.	Constancia de residencia.
Yahualica de González Gallo		
Propietario 1	Alejandro Macías Velasco	Carta de reelección. <i>No es sujeto obligado</i>
Tonalá		
Propietario 4	Dulce Yunuen García Venegas	Copia certificada de la credencial para votar, acta de nacimiento.
Propietario 5	Vicente Vargas López	Carta de licencia o renuncia al cargo <i>← No present</i>
Propietario 7	Marcos Arana Barba	Carta de licencia o renuncia al cargo
Suplente 3	Manuel Alejandro Gonzalez Trujillo	Carta de licencia o renuncia al cargo
Guadalajara		
Propietario 6	Janette Velazco Sedano	Declaración de situación patrimonial (NO ES SUJETO OBLIGADO).
Propietario 8	Alma Guadalupe Salas Montiel	Declaración de situación patrimonial, carta de licencia o renuncia al cargo.

7

Presenta un escrito simple



Propietario 11	Raúl Alejandro Juárez Juárez	Declaración de situación patrimonial (NO ES SUJETO OBLIGADO).
Suplente 8	Flora Paredes Figueroa	Constancia de residencia
Ayotlán		
Propietaria 1	Adriana Guadalupe Rodríguez Fonseca	Constancia de residencia, copia certificada de la credencial para votar.
Propietario 2	Oswaldo García Amezcua	Constancia de residencia.
Propietario 3	Martha Palacios Castañeda	Constancia de residencia, copia certificada de la credencial para votar.
Propietario 4	Luis Gabriel Gómez Díaz	Constancia de residencia, declaración de situación patrimonial, carta de solicitud de licencia o renuncia al cargo (NO ES SUJETO OBLIGADO)..
Propietario 5	Leticia Guadalupe Chávez Ochoa	Constancia de residencia, carta de declaración patrimonial (NO ES SUJETO OBLIGADO)..
Propietario 6	José Mario Rodríguez Jimenez	Constancia de residencia, copia certificada de la credencial para votar; constancia de la declaración patrimonial; carta de solicitud de licencia o renuncia al cargo (NO ES SUJETO OBLIGADO).
Propietaria 7	Jazmin Anabel Leyva Pérez	Constancia de residencia
Suplente 1	Tania Salas Limas	Constancia de la declaración patrimonial; carga de solicitud de licencia o renuncia al cargo (NO ES SUJETO OBLIGADO).
Suplente 2	Alejandro Antillan Valencia	Carta de declaración patrimonial; carta de solicitud de licencia o renuncia al cargo; carta de residencia (NO ES SUJETO OBLIGADO)..
Suplente 3	David Rafael Valencia García	Carta de declaración patrimonial; carta de solicitud de licencia o renuncia al cargo; carta de residencia (NO ES SUJETO OBLIGADO)..



Proceso Electoral Concurrente 2017 - 2018
Solicitud de registro a la candidatura
a munícipe*

del 05 al 25 de marzo del 2018

Partido político:



Candidatura por el:

Municipio de: Guadalajara Clave del municipio: 041
 Lugar en la planilla (número y letra): 10 DIEZ
 Síndico: Sí No
 Propietaria o propietario Suplente

Datos personales:

Nombre: Miriam Cedillo Alvarez
Nombre completo Apellido paterno Apellido materno
 Edad: 40 años cumplidos. Fecha de nacimiento: 20 11 77 Sexo: H M
Día Mes Año
 Lugar de nacimiento: Zumpango, Estado de México
 Domicilio: Andador 2 #187
 Colonia: Batallón de San Patricio Municipio: Guadalajara
 Código postal: 44300 Tiempo de residencia en el municipio: 13 050 años.

Clave de la credencial para votar:

C D A L M R 7 7 1 1 2 0 1 5 M 7 0 0

Sí No

Está usted de acuerdo con que los datos personales contenidos en los documentos presentados se consideren públicos:

*Requisitos establecidos en el artículo 241 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco.

Fecha de entrega: 24 / 03 / 2018

